

*“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”*

**CONVOCATORIA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS – CAS  
PROCESO CAS Nº 01-2022-SERNANP  
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES**

**01.- ASIST. ARCHIVO.UOF FINANZAS**

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	EVALUACIÓN CURRICULAR	EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS	PUNTAJE ENTREVISTA	PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	VEGA CORDOVA LUIS HIDSON	45	20	35	100	GANADOR
2	GUZMAN COBEÑAS LYNDA VANESSA	45	20	34	99	ACCESITARIA
3	DUEÑAS PORRAS GHINA STYVE	45	18	35	98	NO APTO
4	TAPIA HUAMANI LUIS CLEMENTE	41	20	35	96	NO APTO
5	JUAREZ LIMO OSCAR GUILLERMO	45	18	33	96	NO APTO
6	MORENO MILLA ROY SANTIAGO	45	18	33	96	NO APTO
7	QUISPE LOPEZ ROXANA CRISTY	45	18	33	96	NO APTO
8	VIVAS MONTES MARIA	45	18	32	95	NO APTO
9	GUTIERREZ SALAS CARLOS ARMANDO	45	16	34	95	NO APTO
10	CAMACHO GUTIERREZ YSAAC ANTONIO	45	14	34	93	NO APTO
11	CALDAS JIMENEZ FREDDY DAGOBERTO	45	14	34	93	NO APTO
12	MINAYA BRAUL SUSANA NAIDA	45	14	33	92	NO APTO
13	FASANANDO OLIVERA KATIA	41	16	34	91	NO APTO
14	BARRAGAN VICENTE RODRIGO EDGAR	40	16	-	-	NSP
15	ECHEGARAY ESCATE VANIA ESTEFANY	40	16	-	-	NSP

**NOTA:**

- El/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)**, recibirán en el correo electrónico señalado en su Declaración Jurada de postulación, el Contrato suscrito digitalmente por el Responsable de la UOF de Recursos Humanos de la entidad, debiendo responder manifestando expresamente su aceptación a los términos del mismo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su recepción, y de ser posible adjuntar dicho Contrato con su firma de puño y letra.

Asimismo, el/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)** deberán remitir su currículum vitae, adjuntando los documentos que sustenten lo señalado en su Declaración Jurada de postulación, en formato digital, al correo electrónico [gdiaz@sernanp.gob.pe](mailto:gdiaz@sernanp.gob.pe), para el registro correspondiente. Los documentos originales les serán requeridos al término de la Emergencia Sanitaria.

- En la sección “Declaraciones Juradas”, publicadas a continuación del “Resultado Final” en el portal de postulación, encontrarán nueve (09) formatos de declaraciones juradas, las que deben ser llenadas y remitidas por el/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)**, con su firma de puño y letra, al correo electrónico [gdiaz@sernanp.gob.pe](mailto:gdiaz@sernanp.gob.pe). También deben adjuntar una foto reciente, en tamaño carnet, en formato JPG.
- La fecha de inicio de labores será el **28/03/2022**, debiendo el/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)** coordinar la modalidad de prestación de servicios con la Unidad contratante y/o con la Unidad Operativa Funcional de Recursos Humanos, al teléfono móvil 954167360 a partir del día 28.03.2022.